

Tres Jefes de Administración de primera clase, a 28.800 pesetas:

1. D. Eduardo Gimeno Ots.
2. D. Pedro Manuel Cobelas Schwartz.
3. D. Luis González Viñas.

Seis Jefes de Administración de tercera clase, 25.200 pesetas.

1. D. Eliseo Ezequiel Casal y Cantero.
2. D. José Donato Rodríguez y Sautua.
3. D. Ezequiel Heliodoro García Avila.
4. D. Juan Darío Cabello de España.
5. D. Juan Francisco García Otero.
6. D. Enrique Rodríguez Laso.

Tres Jefes de Negociado de primera clase, a 20.520 pesetas:

1. D. Miguel Moisés Arranz del Pozo.
2. D. Francisco Tomás Navarro Marco.
3. D. José Luis Pelegrín Fernández Bordas.

Dos Jefes de Negociado de segunda clase, a 18.240 pesetas:

1. D. Luis Ramón Grávalos Arbizu.
2. D.ª María del Carmen Isasia Ramírez

Dos Jefes de Negociado de tercera clase, a 15.720 pesetas:

1. D. Alberto Puente Muñoz.
2. D.ª Teresa Felipa Ayuso Escanciano

Cinco Oficiales de primera clase, a 13.320 pesetas:

1. D.ª María del Carmen Ascensión Rubiano Fernández.
2. D. Rafael Odriozola Calvo.
3. D. Fernando Hernández-Agero y Salazar.
- 4.
- 5.

#### GRUPO SEGUNDO

##### Personal administrativo

##### ESCALA AUXILIAR

Tres Auxiliares Mayores de tercera clase, a 15.700 pesetas:

1. D.ª Paula Badenas Campos.
2. D.ª Elisa Gómez Ruiz.
3. D.ª María Elena Leguina Vicent.

Seis Auxiliares de primera clase, a 13.320 pesetas:

1. D. Rafael García Garzón.
2. D.ª Antonia Morante Gascuña.
3. D.ª Esperanza Ruiz Alegria.
4. D.ª María del Carmen Sanz de la Fuente.
5. D.ª Isabel Pérez Martínez.
6. D.ª María del Carmen de la Vega de las Casas Sánchez Ocaña.

Tres Auxiliares de segunda clase, a 11.160 pesetas:

1. D.ª María del Carmen Morón Trillo-Figueroa.
2. D.ª María del Carmen Pla y García.
3. D.ª María de la Paz García Atienza.

Tres Auxiliares de tercera clase, a 9.600 pesetas

1. D.ª Josefa Ortiz Villaverde.
2. D. José Angel Carlos-Roca Sainz de los Terreros.
3. D. Antonio Martín de Miguel.

#### GRUPO TERCERO

##### Personal técnico

Un Jefe de cabina, a 28.800 pesetas:

1. D. Miguel Salinas Larranz.

Dos Operadores, a 25.200 pesetas:

1. D. Néctor García Pérez.
2. D. Luis Jaén Alonso.

Un Ayudante Operador, a 19.440 pesetas.

1. D. Francisco Arturo García Ugarte.

Un Ayudante Operador, a 13.320 pesetas

1. D. Luis Baraybar Moreno

#### GRUPO CUARTO

##### Personal subalterno

Un Portero Mayor, a 17.400 pesetas:

1. D. Julián Pastor Pinet.

Dos Ordenanzas, a 14.280 pesetas:

1. D. Juan Antonio Pérez Luaces.
2. D. Antonio López Polo.

Un Ordenanza, a 11.160 pesetas:

1. D. José Franco Barrera.

Tres Enlaces Botones, a 6.000 pesetas:

1. D. Antonio Flores Novoa.
2. D. Abelardo Díaz Jiménez.
- 3.

Considerando que el concurso-oposición se ha verificado con arreglo a las normas señaladas al efecto y que el Tribunal se ha ajustado para la formulación de su propuesta a lo previsto en los artículos séptimo y octavo, párrafo primero de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de referencia y disponer el ingreso en cada uno de los grupos de la actual plantilla del Instituto Nacional de la Cinematografía, con las categorías que en la misma se especifican y por el orden que en las mismas figuran de los aspirantes propuestos, con los sueldos y demás emolumentos legales que les correspondan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.

ARIAS SALGADO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Sanlúcar de Barrameda.*

En las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 del actual, para la provisión, mediante concurso, de la plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Sanlúcar de Barrameda, cuya vacante se originó en 5 de enero de 1962, se ha producido un error en la base 1.ª, b), la que quedará rectificadas en la siguiente forma:

«Base 1.ª: ... b).—Los funcionarios de Hacienda que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 27 del Estatuto de Recaudación.»

Cádiz, 21 de mayo de 1962.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—2.392.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Practicante del Sanatorio Psiquiátrico Provincial del Padre Jofré.*

No habiéndose podido celebrar el comienzo de los ejercicios por parte de los señores opositores en la oposición libre de una plaza de Practicante del Sanatorio Psiquiátrico Provincial del Padre Jofré, dependiente de esta Excma. Diputación, cuya convocatoria se publicó íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 10 de marzo del año próximo pasado; en atención a no haber transcurrido el plazo